ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA." CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo de dos mil trece, en las oficinas de la compañía, la señora Daniela Proaño, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012; y,**
3. **Conocer y resolver sobre los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2012.**

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Daniela Proaño y con la presencia de los socios de la Compañía: **PIET SCHREURS HOLDING B.V.**, debidamente representada por el señor Petrus Nicolaas Jhannes Schreurs, propietaria de trescientas sesenta y dos mil seiscientas cuarenta (362.640) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **PETRUS NICOLAAS JHANNES SCHREURS**, propietario de tres mil seiscientos sesenta (3.660) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario, el señor Santiago Torres Calderón, gerente general de la compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios no puede resolver ya que el ejercicio económico 2012 tuvo como resultado pérdida.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc y la señorita Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.

DANIELA PROAÑO
PRESIDENTE AD-HOC

SANTIAGO TORRES CALDERÓN
SECRETARIO

PETRUS NICOLAAS JHANNES SCHREURS
SOCIO

PETRUS NICOLAAS JHANNES SCHREURS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
PIET SCHREURS HOLDING B.V.
SOCIA